

Mayo de 2007

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

*30º período de sesiones, Sede de la FAO, Roma, 2-7 de julio de 2007*

#### **PORTAL INTERNACIONAL SOBRE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL: PROGRESOS EN 2006/2007 (Presentado por la FAO)**

#### **INTRODUCCIÓN**

1. La FAO ha dirigido una iniciativa interinstitucional – con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) – para elaborar y mantener un portal en Internet – **el Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal** – destinado a que los usuarios puedan buscar normas, reglamentaciones y otros materiales oficiales actuales relacionados con el Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) desde un solo punto de acceso: <http://www.ipfsaph.org>. Esta iniciativa se ha seguido desarrollando en el período 2006/2007.

2. Como se ha indicado anteriormente, el Portal es una herramienta práctica para investigadores, formuladores de políticas, el sector privado y otros usuarios que responde a una amplia gama de cuestiones relacionadas con las medidas sanitarias y fitosanitarias con el fin de:

- dar a conocer las principales normas internacionales así como las medidas utilizadas para su aplicación entre los funcionarios encargados de estos campos;
- aumentar el conocimiento de los requisitos de acceso al mercado aplicados por socios comerciales efectivos o potenciales;
- apoyar los esfuerzos nacionales de protección del consumidor, el medio ambiente y la agricultura.

3. En anteriores documentos informativos de la Comisión del Codex Alimentarius (p. ej., CAC28/INF4) se presenta información de referencia sobre los objetivos y se exponen los fundamentos del sistema.

4. El Portal lleva funcionando desde mayo de 2004. En el presente documento se describen los logros alcanzados durante los dos primeros años de andadura y se exponen los planes para sacar provecho del sistema con el fin de mejorar la capacidad nacional de tratamiento de cuestiones relativas a medidas sanitarias y fitosanitarias durante el período 2007-2008.

## **ACERCA DEL SISTEMA**

5. Actualmente (mayo de 2007) el Portal contiene más de 25 000 registros que enlazan con los siguientes tipos de contenido:

- normas nacionales e internacionales, directrices oficiales y códigos de prácticas recomendados;
- notificaciones;
- legislación y reglamentación nacional;
- análisis de riesgos, incluidos los realizados por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) y las consultas mixtas FAO/OMS de expertos sobre evaluación de riesgos microbiológicos (JEMRA);
- límites máximos de residuos del Codex y las fuentes nacionales disponibles;
- puntos de contacto nacionales para el Codex, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la OIE, el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y el CDB.

6. El uso del sistema sigue siendo alentador. El número de páginas visitadas cada día (excluidos los reptadores o “crawlers”) se ha estabilizado en torno a una media de 11 000 al día (mayo de 2007). Cada día se descargan unos 600 documentos. Aunque estas cifras representen un menor número de páginas visitadas que el anterior pico de 2006, el número de documentos consultados permanece constante.

## **ESTRATEGIA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y EL DESARROLLO**

### **A. MANTENIMIENTO Y SINERGIAS EFICIENTES**

7. El equipo del portal ha venido ejecutando un proyecto financiado por el Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio (STDF) para modificar el diseño del sistema y mejorar algunos de los sistemas que aportan datos al portal con el fin de mejorar la eficiencia del sitio a largo plazo y reducir los costos de mantenimiento. El proyecto resultante, valorado en torno a los 500 000 USD en el período 2006-2007, persigue reducir los costos de funcionamiento en un 70 %, mejorando al mismo tiempo la calidad de los datos. La ejecución del proyecto está a punto de terminarse, aunque la colaboración con algunos asociados (en particular la OIE) se ha visto ralentizada por la preocupación mundial respecto de la gripe aviar altamente patógena durante este período.

8. Se seguiría trabajando con algunos de los otros principales facilitadores de información; en este marco la adopción de nuevas tecnologías de “servicios web” y la distribución de material contribuirán a seguir ayudando a mejorar la actualización del sistema.

9. El equipo sigue determinando nuevos conjuntos de datos para su inclusión en el portal. Por ejemplo, se están elaborando actualmente conjuntos de datos extraídos de informes recientes de evaluación de la JMPR con el fin de que el portal pueda mostrar usos registrados (método de aplicación, intervalo de la aplicación/recolección) para algunos de los principales plaguicidas, fáciles de buscar por países y producto, que proporcionarán un servicio con un valor añadido más allá de la publicación de la evaluación completa en un archivo PDF en la web (que tiende a ser grande y algo difícil de manejar).

10. El equipo también sigue buscando sinergias con proyectos nacionales financiados por el STDF, que brindan oportunidades de incorporar nuevos conjuntos de datos o incluir el uso del portal (junto con otros recursos informativos fundamentales relacionados con las medidas sanitarias y fitosanitarias) a actividades de capacitación o refuerzo de la capacidad.

## **B. APROVECHAMIENTO DEL PORTAL**

11. Actualmente el Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal constituye esencialmente un sistema maduro en términos de la tecnología usada. Sin embargo, subsiste un reto significativo: adoptar la herramienta que se ha elaborado y promover su mayor uso entre los principales grupos a los que está destinada (responsables de la formulación de políticas, organizaciones comerciales de base sectorial, investigadores del mundo académico, etc.) en países en desarrollo.

12. Un avance muy positivo durante 2006 fue la realización de una serie de talleres experimentales – en Moscú (para los países de la antigua Comunidad de Estados Independientes), Bangkok y Brazzaville, conjuntamente con la Secretaría del Codex – para “desvelar los misterios” del sitio web del Codex y las distintas fuentes de información conexas. Además de explicar los procedimientos del Codex y las distintas fuentes de datos disponibles, los talleres incluían una sesión sobre las estrategias de búsqueda pertinentes que usan las fuentes del Codex y otro tipo, enfocadas hacia los problemas efectivos relativos a la inocuidad alimentaria a nivel local/regional.

13. Los talleres experimentales estaban principalmente destinados a los profesores que imparten másteres o cursos de nivel similar sobre una variedad de temas relativos a la inocuidad alimentaria, la protección del consumidor, la gestión de los riesgos biológicos y el desarrollo y el comercio internacional. Los debates también abarcaron la posibilidad de extender esta actividad a una escuela de verano autofinanciada en la que se investiguen temas relativos a las medidas sanitarias y fitosanitarias.

14. El equipo elaboró asimismo un conjunto de materiales de capacitación para promover el uso del portal y sistemas de información similares, en particular en el ámbito de la evaluación de riesgos.

15. La visión a largo plazo de la función del portal sigue siendo la de un facilitador de información básica sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, el objetivo debería consistir pues en que las partes interesadas a nivel nacional –que conocen las necesidades locales– puedan aprovechar dicha información básica al mismo tiempo que elaboran herramientas de difusión de información para satisfacer las necesidades locales.

16. Una segunda función esencial del portal seguirá siendo la asistencia a las autoridades nacionales para que elaboren su propia legislación, reglamentación u otra información oficial disponible por medio del sistema. De este modo los países pueden promover la transparencia y demostrar una buena gobernanza nacional sobre cuestiones relativas a la inocuidad alimentaria y la sanidad animal y/o vegetal.

17. La filosofía de esta labor siempre ha sido la mejora e integración de las fuentes de datos existentes administradas localmente, más que una exigencia de trabajo adicional (ya sea local o centralmente) para que se carguen documentos en el portal (lo cual tiende a no resultar sostenible).

18. Los trabajos en este ámbito pueden implicar la totalidad o parte de los siguientes aspectos:

- recopilación de un inventario de todas las normas aplicables en materia de inocuidad alimentaria y sanidad animal y vegetal;
- dirección de un taller destinado a todos aquellos que producen o usan información relativa a medidas sanitarias y fitosanitarias de interés para el país (el objetivo consiste en determinar las principales fuentes de datos y las responsabilidades de mantenimiento así como en poner de relieve la problemática de la bioseguridad a nivel local);
- recopilación de información sobre el contenido digital existente, incluida la responsabilidad de mantenimiento y la determinación de los textos principales que no estén disponibles en formato electrónico;
- planificación y realización de tareas necesarias para que esta información esté disponible (digitalización, adición de metadatos suplementarios a los sitios web, etc.);
- recopilación de información procedente de fuentes nacionales y publicitación de la disponibilidad de información recientemente publicada entre los principales socios comerciales.

19. Uno de los principales beneficios de esta labor con las autoridades nacionales radica en el hecho de que el proceso de determinación del material que se debe incluir en el portal pone de relieve las lagunas y las cuestiones pendientes en el marco normativo del país, lo que enlaza con la metodología de la FAO de evaluación de las necesidades de capacidad en materia de bioseguridad.

20. Se están realizando trabajos en varios países en 2006/2007 para evaluar las necesidades de capacidad en materia de bioseguridad –con el generoso apoyo del Gobierno de Noruega– y el Portal internacional sobre inocuidad alimentaria y sanidad animal y vegetal puede apoyar los aspectos relativos a la recopilación y difusión de información.

21. Para más información sobre la forma en que el portal puede contribuir a mejorar el acceso al Codex o a otras fuentes de datos, o sobre las actividades de refuerzo de la capacidad asociadas con la gestión de información relativa a las medidas sanitarias y fitosanitarias, sírvase contactar con:

Mike Robson: Administrador de Sistema del Portal internacional sobre inocuidad alimentaria  
y sanidad animal y vegetal y Secretario del Grupo de Trabajo Interdepartamental  
sobre Bioseguridad de la FAO

Correo electrónico: [Mike.Robson@fao.org](mailto:Mike.Robson@fao.org)

Ezzeddine Boutrif: Presidente del Grupo de Trabajo Interdepartamental  
sobre Bioseguridad de la FAO

Correo electrónico: [Ezzeddine.Boutrif@fao.org](mailto:Ezzeddine.Boutrif@fao.org)